

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 55 /20 CM

Trelew, 3 de diciembre de 2020.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192 de la Constitución de la Provincia del Chubut, 17 y 19 de la ley V N° 70, y el art. 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

CONSIDERANDO:

Que corresponde conformar la Mesa de Evaluación para realizar los concursos públicos de Jueces Penales para las Ciudades de Esquel, Comodoro Rivadavia, Lago Puelo y Sarmiento ; y Fiscales Generales para las Ciudades de Comodoro Rivadavia, Trelew, Sarmiento, Esquel Lago Puelo y Fiscal en Especializado en Delitos contra la Administración Publica con asiento en la Ciudad de Trelew.

Que cada Mesa de Evaluación estará integrada por un jurista invitado y dos Consejeros que no representan ni al estamento respectivo ni a la Circunscripción Judicial del cargo a concursar, ajustándose al marco legal establecido por el artículo 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut. Por ello, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, ad referendum del Pleno.


RESUELVE:

1) Conformar la Mesa de Evaluación para realizar los concursos públicos de Jueces Penales para Jueces Penales para las Ciudades de Esquel, Comodoro Rivadavia, Lago Puelo y Sarmiento, con las Consejeras: Sonia DONATI , Mirta PACHECO y el Jurista invitado Dr. Facundo GOMEZ URSO.

2) Conformar Mesa de Evaluación para realizar el concurso público de Fiscales Generales para la Ciudades de Comodoro Rivadavia, Trelew, Sarmiento, Esquel Lago Puelo y Fiscal en Especializado en Delitos contra la Administración Publica con asiento en la Ciudad de Trelew, con los Consejeros: Raúl

FOURGEAUX, Mirtha LEWIS y el Jurista invitado Dr. Maximiliano BREIDE
OBEID.

3). Notifíquese



Dr ENRIQUE MAGLIONE
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA